ECONOMIA Y DEFENSA

Clase 1 – 31 Julio 2025.

La clase 1 abordó fundamentos básicos de la economía de los cuales se puede resaltar los siguientes: consumo – ahorro – impuestos e inversión. Los mismos se desarrollan en cuestión, diferenciándose y relacionándose entre sí.

Al respecto y en forma sintética se puede decir que:

- a) Consumir es el equivalente a gastar y por otro lado al hablar de ahorrar refiere a una visión al futuro ahorra, es decir, no puede existir una inversión sin ahorrar.
- b) Como se refirió en el 1er apartado, inversión requiere ahorro, si a esto se le suma el consumo y los impuestos podemos comenzar a introducirnos en el concepto de economía cerrada.
- c) El gasto público (desembolso de dinero por parte del Estado para satisfacer las necesidades sociales) es financiado mediante: recaudación impositiva, endeudamiento interno y externo y la emisión monetaria.
- d) Balanza comercial y de pagos, es donde a los componentes anteriormente dictados se le suman exportaciones y restan importaciones. Esto ocurre en las economías abiertas al mundo.
- e) Se expuso el paso de una visión económica a macroeconómica, presentando y afianzando la idea de que la economía se logra combinando el consumo, ahorro, gasto público (impuestos, deuda externa e interna y emisión de dinero), exportaciones e importaciones. En referencia y relación al gasto publico se abordaron conceptos como tasa impositiva, presión tributaria y tasa de interés como rasgos fundamentales para una competitividad y generadora de una dinámica económica.

A mi parecer y según lo comprendido de lo sintéticamente desarrollado la economía actual en la argentina se favorecería con un aumento importante de la inversión tanto en el sector publico como en el privado, e implementar nuevas medidas que fomenten el ahorro, así también se favorecería al consumo.

Clase 2- 07 Agosto 2025.

La clase 2 se centró en definir parámetros sobre la economía argentina, aquí se nombraron conceptos como coparticipación federal y su importancia para equilibrar las desigualdades entre las provincias y el Estado Nacional. No obstante, a ello se posee una estructura tributaria fuertemente centralizada que recae en el gobierno nacional, siendo esta situación propicia para generar desigualdades, quizás involuntarias sobre el sistema federal fiscal.

A modo de complementar y enriquecer la resumida presentación se tomaron los conceptos de mayor importancia del material bibliográfico suministrado por el profesor. Destacamos en esta presentación lo siguiente:

- a) Coparticipación cuya finalidad es la redistribuir y corrección de desigualdades para lograr financiar aquellas provincias con menor capacidad para recaudar ingresos. Es importante mencionar los problemas de este sistema en la Argentina, como ser la falta de acuerdos actualizados y acorde a la situación económica actual, lo que dificulta la asignación correcta de fondos a las provincias, defiriendo en provincias y poder central.
- b) Una crítica muy importante sobre la vieja y actual Ley de coparticipación que data del año 1988, la misma fue dictada de manera transitoria pero nunca fue actualizada, por lo cual se pone en manifiesto las desigualdades existentes al momento de distribuir las recaudaciones. Aquí también es importante destacar la articulación de los poderes del Estado, haciendo presente a la Corte Suprema de Justicia la cual se involucra activamente en la tarea de distribución haciendo que la misma sea ecuánime en caso de detectar anomalías en la misma.
- c) Se analizó, también como algunas provincias desarrollar este sistema para originar tributos propios, no obstante, se ven dependiente en gran medida sobre los recursos del Estado.
- d) Por ultimo re aborda una pequeña reflexión sobre la modificación del mencionado régimen, lo cual parece ser un tema pendiente y lejos de tratarse. Para lo cual se requiere transparencia y la necesidad de otorgar a las provincias independencia y trato más ecuánime a la hora de la distribución.

A mi entender un aspecto relevante para que mejore la situación económica en la argentina desde el punto de vista tributario, seria proponer una reforma completa del sistema, para descentralizar las ganancias y lograr una distribución más ecuánime sobre las provincias.

Clase 3 - 14 Agosto 2025.

En la clase nro 3 se abordó como la economía y la política se encuentran estrechamente relacionada y ligadas entre sí. Siendo la economía lo mas importante para encarar temas de defensa nacional, generar bienestar en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos.

Lograr el mencionado bienestar personal depende de gran medida una acertada política pública que regula y armoniza las actividades desarrolladas por los productores y consumidores.

Se debe dejar en claro el rol de cada parte en este escenario. Por un lado, la política juega en condiciones en la cual se mantiene sujeto a factores externos y subjetivos presentando así cierta inestabilidad. Y por otro lado está el factor económico el cual puede proyectar escenarios más precisos mediante sus métodos a fines.

Se destaca el poder que los políticos tienen al manejar el factor económico, el cual debe tenerse en cuenta que afecta al largo plazo y sus efectos pueden ser irrecuperables en el corto plazo, para el bienestar social, por lo cual deben poseer discreción para el manejo del mismo. Cuestión que se ve reflejada en la Ley de Convertibilidad en Argentina.

Por ultimo se remarca y cierra la idea de que equilibrar la política y la economía es fundamental para fomentar el desarrollo ecuánime de la sociedad. Esta se transforma en la única forma de estabilizar ciudadanía-productores y consumidores dentro de los parámetros y marcos judiciales.

De lo anteriormente desarrollado realizando un análisis sobre el contenido se puede decir que, el bienestar en los hogares de los argentinos depende netamente de una mejor estabilidad económica, la misma se lograría con un mejor sistema federal, y mejoras en el sector productivo, aumentando así, por consiguiente, los empleos, ganancias y accesos a mejores bienes y servicios. Todo ello recae en afianzar la soberanía argentina y consolidar los aspectos de defensa nacional en los que recae la economía, los cuales son varios aspectos.

Clase 4 en referencia a la Unidad 4

Teniendo en cuenta el programa de la catedra en referencia a la unidad 4, se desarrolla sintéticamente los conceptos nombrados en la misma:

El sistema monetario internacional ha evolucionado desde el patrón oro del siglo XIX hacia el patrón dólar-oro tras Bretton Woods (1944), que estableció al dólar como moneda de referencia mundial. Su ruptura en 1971 dio inicio a un régimen de tipos de cambio flotantes, mayor volatilidad financiera y creciente poder de los mercados de capitales. Desde finales de los años setenta, la liberalización financiera, la desregulación y el desarrollo tecnológico promovieron una alta movilidad de recursos, facilitando flujos masivos de inversión, especulación y endeudamiento global. Esto condujo a la financiarización de la economía: predominio de las finanzas sobre la producción y vínculos más estrechos entre mercados y políticas económicas.

En este contexto, las criptomonedas emergen como actores disruptivos, generando debate sobre su potencial para descentralizar las finanzas y brindar autonomía, pero también sobre riesgos de seguridad nacional, lavado de activos y pérdida de control estatal. Paralelamente, el comercio y el sistema monetario internacional atraviesan tensiones por la confrontación de intereses geopolíticos: rivalidad entre potencias, sanciones económicas, regionalización de cadenas de valor y búsqueda de alternativas al dólar, lo que debilita el orden financiero global tradicional.

Estos cambios plantean interrogantes sobre el fin de la globalización tal como se conocía, caracterizada por integración económica, apertura comercial y predominio occidental. Hoy se perfila un mundo multipolar, con bloques económicos regionalizados, mayor competencia tecnológica y monetaria, y sistemas financieros fragmentados. Más que una desglobalización total, se observa una "reconfiguración global": transición hacia redes comerciales y monetarias diversificadas, con nuevos centros de poder económico y mayores desafíos para la gobernanza internacional.

A mi parecer, la economía argentina todavía no se encuentra apta para insertarse en este cambio de paradigma económico, esto significa un desafío muy grande para adaptarse a los cambios mínimos que requiere para poder estar integrada estratégicamente en estos nuevos conceptos que influyen en la economía. Desconocer los mismos significaría en un largo plazo el debilitamiento de la defensa nacional en cuestión.